

Los trabajadores exigen dignidad en sus labores

Yesid Quiroga

La Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada por la CUT y las organizaciones afiliadas a esta Central, congregó marchas en Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá.

La protesta social contra el Gobierno Santos durante la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, el pasado 7 de octubre, fue masiva y dinámica. Los grandes protagonistas en esta ocasión fueron los trabajadores estatales, quienes le dieron un no contundente a la inestabilidad laboral.



Así mismo, la CUT y los sindicatos afiliados a esta Central (Sindesena, Sindess, Sintraestatales, entre otros) se manifestaron contra los pobres aumentos salariales y contra la falta de garantías para exigir sus derechos desde el movimiento sindical, sobre todo para los empleados que laboran con las multinacionales. Los trabajadores suspendieron sus actividades ese día, cerraron varias entidades estatales y se apostaron en las entradas de estas hasta las 12 del mediodía. Luego se unieron a la gran marcha en la que hubo una participación activa de FECODE y sus filiales. En Bogotá, la movilización recorrió la carrera 7ª y culminó en la Plaza de Bolívar; también fue pacífica y tuvo gran confluencia en Cali; en Barranquilla, con “una marcha que inició de la sede ubicada en la 46 con calle 61 y finalmente llegó a la alcaldía en Barranquilla, no tuvimos contratiempos, la policía en ese

aspecto colaboró”, tal como indicó Medardo Drago, secretario de prensa de ADEA; y en “Antioquia se desarrolló una gran marcha multitudinaria que contó con la presencia de los diferentes sectores estatales, trabajadores y, obviamente, con la presencia de maestros y maestras de Antioquia”, así resumió la jornada Fernando Ospina, secretario de Prensa ADIDA.

Para los trabajadores, es importante “el tema de los salarios, es que realmente el 317 no recoge las expectativas de los trabajadores en Colombia. Vemos un salario mínimo del 4%, no recoge las necesidades y lo que se habla hoy en día que con 190 mil pesos puede vivir un ser humano en Colombia”, apuntó Carlos Enrique Barrera, Secretario de Sintraestatales.

La esencia de la protesta también incluyó al magisterio. La tercerización y la inestabilidad laboral, que para los educadores se materializa en las evaluaciones, son temas concernientes a los docentes, además de la precarización de los ambientes laborales, la mala remuneración y el deterioro del estatus de la profesión.

Uno de los docentes marchantes expuso su opinión: “El gobierno pretende tener colegios privados y la educación pública se pone en peligro porque la gente está muy necesitada, muy pobre en este país, y no tiene cómo sostener y mucho menos llegar al nivel de la universidad pública”. Aunque el tema más coyuntural sigue siendo la defensa del Régimen Especial de Salud.

Otra unión enérgica fue la de los estudiantes universitarios y del Sena. Con la radicación ante el Congreso de la reforma

a la Ley 30 por parte del gobierno y la insistencia del presidente de que sí es un proyecto positivo, su batalla apenas comienza. El viernes pasado fue el calentamiento de las marchas que protagonizarán el 12 y 13 de octubre. Uno de los líderes estudiantiles del Sena extendió la llamada de integración: “Hacemos la invitación a los estudiantes a nivel nacional tanto en universidades y secundaria, y a los mismos estudiantes del Sena a que salgamos a movilizarnos para el paro nacional ya que con la serie de reformas que quiere hacer el gobierno nos está afectando nuestra educación, bajaron la calidad sólo por aumentar la cobertura a nivel nacional”.



Los diferentes sectores se unieron para reflejar su firme decisión de enfrentar las medidas que día a día agravan la situación socioeconómica de la clase trabajadora del país. Medidas como la vinculación por contratos, la reforma al Estado con el consecuente despido de servidores públicos y el incumplimiento del decreto que garantizará a los sindicatos negociar sus pliegos de peticiones con el Estado, que incluso eran puntos que hacen parte del acuerdo Obama-Santos son la realidad, así los comerciales de televisión muestren el respeto a los derechos laborales.

La reforma a la Ley 30, ¿cómo perjudica a la educación superior?

Yesid Quiroga

Más que bondades, la reforma a la Ley 30 impulsada por el ministerio de Educación está cargada de modificaciones dañinas que a largo plazo implican que quienes no tengan solvencia económica no podrán acceder a la universidad.

En la tercera versión de la reforma a la ley 30 de 1992, radicada en el Congreso a comienzos de la semana pasada, el “caballito de batalla” del ministerio de Educación es el supuesto “incremento presupuestal”, sin embargo, en la realidad esos recursos destinados no cubrirán ni siquiera el déficit actual de las universidades.

El tema del incremento es solo uno de los grandes lunares cancerígenos de esta reforma. El aumento que propone el gobierno para las universidades públicas es de 3% adicional al IPC para los años 2012, 2013 y 2014. Sin embargo, debido al sucesivo recorte en el presupuesto destinado a la educación superior que ha venido ocurriendo año tras año, estos dineros apenas si llenarían el hueco financiero para este sector, en otras palabras, no hay incremento. Por otra parte, el 50% de esos dineros se entregarán sólo si las instituciones reúnen ciertas condiciones de calidad, pero los estándares impuestos por el gobierno son tan irreales que muy escasas universidades accederán a estos recursos.

Pedro Hernández, presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), aporta su explicación: “Nos van a dar unos 740 mil millones de pesos, en pesos constantes adicionales a la base actual que son un billón 950 mil, y eso no cubre el déficit de caja de hoy que son 10 mil millones de pesos más

de lo que van a dar. Ese déficit de caja si no se trata de cubrir en el menor tiempo posible y no diferirlo hasta el 2022 lo que va a hacer es que va a crecer a un ritmo más rápido que el crecimiento del presupuesto que propone el gobierno”.



Adicionalmente, ese presupuesto contemplado en el proyecto de ley sólo tiene en cuenta la cobertura actual y no a los tres millones de bachilleres que están por fuera del sistema, a los que el gobierno aspira incluir; lo cual aumentaría aún más la insuficiencia. “Actualmente tenemos 700 mil (estudiantes) en las universidades públicas, hay que recibir 1 millón 500 mil más, o sea, llegar hasta 2 millones 100 mil, eso ameritaría unos 9 billones de pesos para incrementar la base, para poder atender la mitad de los que están por fuera del sistema”, continuó el presidente de ASPU.

Ahora bien, para no subir el presupuesto a las universidades públicas, el gobierno aumentará el número de créditos que

otorga el ICETEX. El presidente de ASPU agrega: “Lo que dice es que con esta ley — pero ya lo han hecho desde que empezó el gobierno se Santos— es cobrar intereses cero, sólo cobrar el préstamo en pesos constantes, es decir, con el IPC”. Traduciendo lo anterior se aduce que esos créditos son préstamos que tienen que devolverse. Además de que es una obligación del Estado garantizar educación a bajo costo a los jóvenes más humildes, esto derivará en padres endeudados y profesionales con sueldos bajos que trabajen para pagar los créditos que adquirieron cuando eran universitarios.

Finalmente, el fantasma del ánimo de lucro no se eliminó del proyecto, pues dos figuras abren esa posibilidad. “Habrá universidades privadas, estatales y mixtas. Eso se presta para asociaciones de inversionistas con universidades estatales, que es la figura de empresas mixtas del Estado que se rigen por normas privadas y pueden tener ánimo de lucro. Queda también que se metan por el lado de convenios universidad-empresa”, añade Pedro Hernández.

Los estudiantes universitarios tienen programada para el 12 y 13 de octubre una movilización nacional. ASPU, por su parte, esos días realizará asambleas permanentes para exigirle al gobierno que negocie la reforma con la organización sindical, porque la gubernamental pone en riesgo a la universidad pública y le reduce autonomía para elegir a sus directivos.

En el Día Mundial de los Educadores

Omaira Morales Arboleda

La Internacional de la Educación realizará durante el próximo mes de diciembre un análisis de la situación actual de la educación pública en América Latina, teniendo en cuenta las luchas que por este derecho se libran en diferentes países.

El Día Mundial de los Educadores se conmemora cada año el 5 de octubre para celebrar la función esencial del profesorado en la prestación de una

enseñanza de calidad en todos los niveles. Este año en Latino América el escenario es de lucha educativa.

En la efeméride se conmemora también

el aniversario de la firma, en 1966, de la recomendación conjunta de la Unesco y la OIT relativa a la condición del personal docente.

La Internacional de la Educación ha definido el 5 de octubre para celebrar el Día del Docente. No obstante, cada nación establece una fecha patria, por ejemplo, en Colombia el Día del Maestro se conmemora el 15 de mayo. Una tradición que se estableció con la proclamación de Pío XII a San Juan Bautista de La Salle como patrono celestial de todos los educadores. Sin importar la fecha, es un día para reivindicar los derechos y, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, para exigir el respeto del derecho a la educación.

La IE tiene programadas 3 actividades claves para el mes de diciembre, con el fin de cerrar con broche de oro la lucha social por la calidad de la educación que se libró durante el 2011 en América Latina. La primera de ellas tendrá lugar el 3 de diciembre, “una reunión latinoamericana es una reunión de mujeres para tratar el tema pedagógico y cómo las mujeres dentro de las organizaciones de la educación pueden promover una pedagogía activa, una pedagogía que defienda la educación de calidad. El día siguiente, me refiero al 4 de diciembre, vamos a tener una reunión latinoamericana con todos los presidentes o secretarios generales de las organizaciones de la educación para



cana es una reunión de mujeres para tratar el tema pedagógico y cómo las mujeres dentro de las organizaciones de la educación pueden promover una pedagogía activa, una pedagogía que defienda la educación de calidad. El día siguiente, me refiero al 4 de diciembre, vamos a tener una reunión latinoamericana con todos los presidentes o secretarios generales de las organizaciones de la educación para

América Latina, en donde se van a tratar de hacer gestiones de coordinación política, precisamente en esta misma línea en defensa a la educación pública de calidad; y, finalmente, los días 5, 6 y 7 de diciembre se va a realizar el Primer Encuentro Pedagógico Latinoamericano”, explicó Combertty Rodríguez, Coordinador Regional para América Latina de la Internacional de la Educación.

Precisamente este último evento se desarrollará aquí en Colombia, en Bogotá, será organizado por la Federación Colombiana de Educadores y espera contar con la asistencia activa de los educadores y educadoras colombianos.

De esta manera, la IE da inicio a un proceso que espera dure unos tres años, en los que se diagnostique el derecho a la educación y su propongan políticas educativas en conjunto para la región.

Colegios por contrato con pupitres de tres bloques y una tabla

Yesid Quiroga

En el municipio de Soacha, Cundinamarca, la Personería encontró colegios entregados por contrato al sector privado que no cumplen con las mínimas condiciones de estado para impartir conocimiento.

Al personero de Soacha y a su equipo de trabajo les llegaron una serie de denuncias de la población sobre algunos colegios privados a los que la secretaría municipal les paga por atender a los niños que el sistema público no alcanza a cubrir, lo que comprobaron llama la atención sobre los presuntos beneficios de la educación por concesión.



El personero de Soacha, Ariel Pinzón, describió claramente la gravedad de la situación: “Una vez se llama a lista, algunos niños no conocen a sus compañeritos; en otros colegios, algo que llamó la atención a los a la Personería, es que ese

día estaban incapacitados gran número de niños, como si hubiera una pandemia de alguna enfermedad; en otros colegios, la inasistencia el día de la visita nos llegó a cifras alarmantes, encontramos que casi 300 niños no estaban, 300 niños que están en el convenio educativo, 300 niños que dicen ser educados por los colegios no se encontraban en el aula, esa verificación se hizo llamando a lista, la lista entregada por la Secretaría de Educación que dice ‘estos niños son los que pertenecen a este colegio’”.

Así mismo, también constataron infraestructuras inadecuadas, paredes de lona y mobiliarios inseguros, por los cuales, la administración paga con dineros de los impuestos de los colombianos. “Hemos encontrado garajes, hacinamientos; unas instituciones que su construcción es lamentable no es apta. Es casi que triste dejar que nuestros niños asistan a clases a unos colegios que no cumplen con los requisitos. Vamos a ver colegios que los pupitres estaban compuestos por 3 bloques y encima una tabla”, prosiguió Ariel

Pinzón.

En cuanto a los educadores, ellos no sólo trabajan en pésimas condiciones materiales sino salariales y prestacionales. El Personero ratifica que las quejas de los profesores se justifican en que ganan menos del salario mínimo y no se les paga puntualmente, pues algunos casos alcanzan hasta los 6 meses sin recibir sueldo. Estos motivos son valederos para que el Personero le haya sugerido a la secretaría de Educación que no sólo ponga fin a los contratos que incumplen su razón de ser, sino cerrar las instituciones e ingresar a los niños en lugares dignos y humanos.



Más de 30 millones de colombianos no tienen un trabajo decente

Omaira Morales Arboleda

La prueba fehaciente de que en Colombia es casi nulo el 'trabajo decente' está en que los salarios se fijan más teniendo en consideración las utilidades de las empresas que las capacidades de los empleados.

La OIT estableció el 7 de octubre pasado como el Día Mundial del Trabajo Decente. Una fecha para reflexionar desde el puesto de trabajo sobre las condiciones que hacen digna la labor por la que se sobrevive y en la que se gasta cada día de la vida.

Para la OIT, el trabajo decente debe cumplir con 5 condiciones:

1. Acceso a la salud
2. Acceso a la seguridad social
3. Estabilidad laboral
4. Derecho al régimen prestacional
5. Derecho a la asociación sindical.

“Estos principios en Colombia no se cumplen por la siguientes razones: 1. El 62% de los 22 millones de trabajadores están en la informalidad laboral, es decir, están en el rebusque; tenemos 2 millones y medio de personas que están en desempleo, es decir, 15 millones de colombianos no tienen lo que podríamos llamar trabajo decente, es decir, de las 2 terceras partes de la población económicamente activa; y de los 7 millones de trabajadores que están vincu-



lados se calcula que solamente 2 millones tienen contrato legal y reglamentario, y en el Estado o un millón tienen una relación legal; habría 4 millones de trabajadores vinculados por otras formas, tanto al sector privado como al sector público”, puntualizó Francisco Maltés, secretario de Prensa de la CUT.

Aunque el gobierno manipule las cifras de pobreza y desempleo, el panorama laboral en Colombia es alarmante: Se impone la arbitrariedad, el aprovechamiento por parte de los empresarios en contra del más necesitados, quienes contratan bajo sus propias reglas de juego y apoyados por el Estado.

“La mejor manera de celebrar el Día del Trabajo Decente es expresar nuestra inconformidad por el incumplimiento que el gobierno colombiano le ha hecho al movimiento sindical. El pasado 31 de marzo el presidente Santos se comprometió con las centrales sindicales a elaborar un decreto que erradicara la tercerización laboral en el país, pues bien esto se ha convertido en una burla el gobierno nacional ha expedido el Decreto 2025 que simplemente le quita la facultad a las cooperativas para el trabajo asociado de ser intermediaria en el plano laboral, pero hoy los empresarios han acabado las cooperativas de trabajo asociados pero han creado las sociedades por acción simplificadas que están cumpliendo la misma función, es decir, es ‘el mismo perro con diferente lazo’”, agregó Francisco Maltés.

Es casi imposible que el trabajo en Colombia sea calificado como decente, cuando los gobiernos de turno privilegian los intereses capitalistas y arrinconan a los trabajadores y, a la vez, el derecho a la sindicalización se estigmatiza.

IV CONCURSO DE VIDEOS

“NOTAS DE MAESTRO”

10 de diciembre
Plazo de recepción de videos
y fotografías



I CONCURSO DE FOTOGRAFIA

Tema para ambos:
Educación como Derecho.

Mayor información:
www.fecode.edu.co

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS**, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO**, Mauricio Ángel González. **ASISTENTE**, Karen Buitrago. **PRODUCTOR**, Paola Mejía. **EDITOR**, Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO**, Ernesto E. Ballesteros Zapata.